

The Concept

Consultoría Jurídica Empresarial

Pasaje El Jardín E10-05 y Av 6 de Diciembre
Edif Century Plaza 101 12 piso 4
Tel: 593 2 5065358 5014450 (M) 0998115000
Quito - Ecuador

Exp. 162011

5344

Quito, 12 de Abril de 2017

Señor Doctor
Diego Hernán León Guarderas
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía THECONCEPT CIA. LTDA. en sesión celebrada el 12 de Abril de 2017, en uso de la atribución prevista en la letra a) del Artículo Décimo Cuarto del estatuto social, tuvo el acierto de designar a usted PRESIDENTE de esta compañía por el periodo estatutario de dos años sin relación de dependencia, correspondiéndolo como tal el ejercicio de las atribuciones y deberes previstos en la Ley de Compañías.

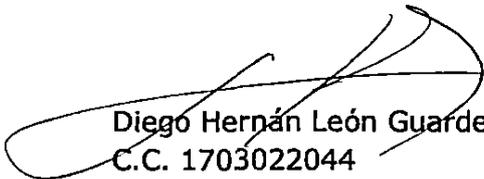
La Constitución de la Compañía THECONCEPT CIA. LTDA y su estatuto social constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Novenó de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 19 de febrero de 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 653 Tomo 140 el 5 de marzo de 2009. ✓

Atentamente,



Karla Lissbeth Tenezaca Arevalo
Secretaria Ad-Hoc C.C.1718673088

Acepto la designación y el cargo de PRESIDENTE de la compañía THECONCEPT CIA. LTDA. que precede para el que he sido designado. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana. Quito, Abril 12 de 2017.



Diego Hernán León Guarderas
C.C. 1703022044

TRÁMITE NÚMERO: 22487



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	17210
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5344
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

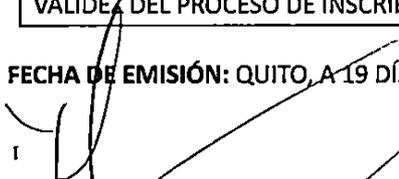
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	THECONCEPT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LEÓN GUARDERAS DIEGO HERNÁN
IDENTIFICACIÓN:	1703022044
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 653 DEL 05/03/2009.- NOT. 29 DEL 19/02/2009 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL